

## Caracterización de la industria de la auditoría independiente en el sector del fútbol chileno para el período 2015-2023

*Characterization of the independent audit industry in the Chilean football sector for the period 2015-2023*

*Caracterização do setor de auditoria independente no futebol chileno no período de 2015 a 2023*

**Marcelo Navarrete Esparza**<sup>ID</sup>

University of Magallanes: Punta Arenas, Magallanes and Antartics, Chile -  
[luizfgiacomelli@gmail.com](mailto:luizfgiacomelli@gmail.com)

### Resumén

El presente trabajo analiza el comportamiento de la auditoría independiente en el sector de las sociedades de clubes deportivos de fútbol en Chile dada la carencia de estudios en una industria con problemas de transparencia e inestabilidad financiera que está en la discusión pública. El trabajo caracteriza el comportamiento del mercado del auditor independiente en estas sociedades para el periodo 2015-2023, posee un enfoque cualitativo basado en estudios descriptivos y exploratorios que incluyó 310 informes de auditores emitidos sobre 44 entidades deportivas vigentes en Chile. Entre los resultados se observa que, la cobertura de firmas Big Four y No Big Four está altamente representada por firmas No Big Four, no existiendo concentración de mercado en este sector. Respecto a los tipos de informes del auditor, se observan salvedades y abstenciones de opinión, el género de los socios firmantes en los informes está claramente dominado por el género masculino. Este estudio viene a contribuir con evidencia empírica ante la ausencia de estudios en este sector, tanto a nivel nacional como internacional y a comprender mejor el fenómeno de la concentración o diversidad de auditores en este sector económico, el cual no se comporta igual que las empresas cotizadas en bolsa de valores chilena.

**Palabras clave:** Auditoría; Chile; Concentración; Fútbol; Género.

### Abstract

This paper analyzes the behavior of independent auditing in the Chilean football club sector, given the lack of studies in an industry with transparency issues and financial instability that is a subject of public debate. The paper characterizes the behavior of the independent auditor market in these companies for the period 2015-2023. It adopts a qualitative approach based on descriptive and exploratory studies that included 310 auditor reports issued on 44 sports entities operating in Chile. The results show that the coverage of Big Four and non-Big Four firms is highly represented by non-Big Four firms, with no market concentration in this sector. Regarding the types of auditor reports, qualifications and disclaimers of opinion are observed, and the gender of the signing partners in the reports is clearly male. This study contributes empirical evidence in the absence of studies in this sector, both nationally and internationally and to better understand the fact of concentration or diversity of auditors in this economic sector, which does not behave the same as companies listed on the Chilean stock exchange.

**Keywords:** Audit; Chile; Concentrated; Soccer; Gender.

### Resumo

Este artigo analisa o comportamento da auditoria independente no setor de clubes de futebol chilenos, dada a escassez de estudos em um setor com problemas de transparência e instabilidade financeira que é objeto de debate público. O artigo caracteriza o comportamento do mercado de auditoria independente nessas empresas no período de 2015 a 2023. Adota uma abordagem qualitativa baseada em estudos descriptivos e exploratórios que incluíram 310 relatórios de auditoria emitidos sobre 44 entidades esportivas que operam no Chile. Os resultados mostram que a cobertura de empresas Big Four e não Big Four é altamente representada por empresas não Big Four, sem concentração de mercado neste setor. Em relação aos tipos de relatórios de auditoria, são observadas ressalvas e isenções de opinião, e o gênero dos sócios signatários nos relatórios é



claramente masculino. Este estudio contribui com evidência empíricas na ausência de estudos neste setor, tanto nacional quanto internacionalmente e para melhor compreender o fato da concentração ou diversidade de auditores neste setor econômico, que não se comporta da mesma forma que as empresas listadas na bolsa de valores chilena.

**Palavras-chave:** Auditoria; Chile; Concentração; Futebol; Gênero.

## 1. Introducción

La caracterización de la industria de la auditoría independiente ha estado centrada en las firmas Big Four representadas por: PwC, EY, Deloitte y KPMG (en adelante, B4), diversas investigaciones internacionales concluyen que estas entidades concentran los mercados en empresas cotizadas (Antoniuk et al., 2020; Aninat et al., 2025; Autor1 et al., 2022), dejando afuera, el estudio sobre el comportamiento de las firmas No Big Four (en adelante, NB4) que en Chile tienen origen local o, poseen cobertura internacional. La regulación local, de esta industria, está liderada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El presente trabajo estudia el comportamiento de las B4 y NB4 en el sector sociedades de clubes deportivos de fútbol dada la carencia de estudios y/o investigaciones en una industria con malos resultados y severos problemas de transparencia (Solersvicens, 2022). Las regulaciones en estas sociedades deportivas son un punto de inflexión que lleva dos décadas y cuyos resultados están lejos de lo esperado (CIPER, 2024).

El informe de los auditores externos es una herramienta a través de la cual, se da a conocer a diversos usuarios los resultados de los procesos de auditoría, informando el grado de coherencia y consistencia entre la información financiera suministrada por la organización, y el marco de regulación contable aplicable (Zamarra et al., 2023). Cada vez es más frecuente, que los mercados financieros internacionales o locales se ven afectados por eventos negativos como fraudes, colusiones, negligencia u otras irregularidades, que son recordatorios constantes del papel fundamental que los auditores externos como verificadores de la razonabilidad de los estados financieros (Aninat et al., 2025). La discusión de género igual está instalada en la industria de la auditoría, al respecto, tanto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como las Naciones Unidas (ONU), han emitido diversas recomendaciones para poder avanzar y garantizar la igualdad de género (OCDE, 2017; ONU, s/f). En Chile, el regulador CMF, a través de la Norma de Carácter General N°385, expresa directrices para la divulgación de la información sobre prácticas de gobierno corporativo, que incluye aspectos relacionados a la diversidad de género en los directorios (Comisión para el Mercado Financiero, 2016) y el Congreso Nacional ha aprobado una ley promovida por el Gobierno de Chile bajo el título “Más mujeres en directorios” cuya implementación será gradual en un plazo de siete años.

La fiabilidad de la información contable junto con la garantía de una revisión bajo estándares de auditoría, permite contribuir con la racionalidad que los directivos que deben utilizar la contabilidad y otros medios para planificar y adaptar el rendimiento deportivo deseado al presupuesto y las finanzas del club (o Sociedad) lo que permitiría alcanzar un buen desempeño financiero, así como eficiencia en los logros futbolísticos (De Jesus et al, 2021).

Respecto a las sociedades que operan junto a los clubes deportivos de fútbol, recientemente, el directorio de Blanco y Negro S.A. ha rechazado la memoria anual y los estados financieros de la entidad (sociedad anónima del club Colo-Colo), afirmando el presidente del directorio; “Todos los estados financieros que se rechazaron hoy día están completamente en orden, están completamente auditados, tanto por nuestra auditora, nuestro abogado y nuestra administración” (LT, 2025). Esto recuerda que el sector del fútbol profesional no está ajeno a la responsabilidad de emitir estados financieros auditados y regulados, en un sector con problemas de transparencia donde se ve permanentemente expuesto a la opinión pública y de inversores sobre la fiabilidad de la información reportada. Este viene a reflejar la observancia del sector, pero a la vez los cuestionamientos, que desde la propia Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), bajo la administración anterior,

llevó a la contratación de Deloitte (firma B4) para una auditoría forense como parte de la judicialización por cuestionamientos financieros y acusaciones de fraudes (LT, 2017).

### 1.1 Contexto regulatorio

En Chile, tanto el sector fútbol como la industria de la auditoría son reguladas por la CMF. Las investigaciones a nivel país y en el mundo han prestado mucha atención al comportamiento de las firmas B4 en empresas cotizadas, y menos al comportamiento del mercado de las NB4 y se ha priorizado investigaciones de sectores regulados más tradicionales, pero menos estudiado, como es el sector del Fútbol Profesional, el cual representa una actividad creciente, de relevancia económica y con un fuerte protagonismo social. Para operar bajo estándares financieros adecuados, los clubes deportivos chilenos inscritos en la CMF deben cumplir con la Norma de Carácter General N°201, que exige la publicación de memorias anuales, estados financieros auditados con sus respectivas notas explicativas y un informe emitido por firmas auditadoras (Comisión para el Mercado Financiero, 2006).

En enero de 2023 la CMF inició un procedimiento administrativo contra varias sociedades de fútbol tras advertir que no habían proporcionado la información financiera requerida durante los años 2021 y 2022 (Diario Constitucional, 2023). Recientemente, el regulador sancionó al club deportivo Lautaro de Buin SADP por incumplimiento de deberes de presentación de información continua, al no enviar información financiera trimestral a marzo 2024 (CMF, 2025). Ante estas situaciones, la necesidad de una gestión adecuada se ha vuelto evidente y los servicios de auditoría externa juegan un papel clave al examinar la información financiera, para mantener la transparencia al público y los patrocinadores uno de los principales desafíos ha sido, justamente, la falta de transparencia y el incumplimiento en la entrega de información al regulador.

En cuanto a estas organizaciones deportivas profesionales, la mayoría se constituyen de acuerdo con la Ley N°20.019 y deben estar inscritas en el Registro de Organizaciones Deportivas Profesionales, administrado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile (Congreso Nacional de Chile, 2005). Conforme a esta ley los tipos de organizaciones reconocidos son: SADP y/o los Fondos de Deporte Profesional, cuyos jugadores deben ser remunerados y contar con contratos de trabajo como deportistas profesionales (Comisión para el Mercado Financiero, s/f). No obstante, también existen clubes deportivos inscritos como Sociedades Anónimas, los cuales se rigen por la Ley 18.046 (Congreso Nacional de Chile, 1981). En general, estas sociedades de fútbol deben presentar anualmente a la CMF su Memoria, Presupuesto y Estados Financieros, además de información trimestral importante. En lo particular, la Circular N°1.813 de 2006, instruye sobre presentar las notas adicionales a los estados financieros (CMF, 2006), en complemento con la Norma de Carácter General N°201 de 2006, que establece las obligaciones de información trimestral. Además, estas entidades deben ser auditadas por auditores externos, el regulador lo hizo mandatario a través del Oficio Circular N°669 de 2011 (CMF, 2011) y en virtud de la Ley N°18.045 de 1981 (Congreso Nacional de Chile, 1981). Cabe hacer notar que CMF, fiscaliza los aspectos relacionados con la transparencia y el financiamiento de los clubes inscritos en esta comisión.

## 2. Revisión de literatura

Los auditores, como parte del entramado de control externo, sobrellevan fenómenos relacionados con la concentración y rotación de sus servicios, acrecentado a partir de las debacles financieras mundiales del 2001 (Enron) y 2007 (crisis subprime) en Estados Unidos, donde dicho mercado cuestionó la ausencia o baja rotación de auditores. Marcos regulatorios posteriores que estableció una rotación del auditor sólo a nivel de socio a cargo del compromiso cada 5 años para empresas reguladas por la *Securities and Exchange Comission* (SEC)(Sarbanes- Oxley, 2002). Parece haber consenso europeo en que las empresas deben cambiar de auditor tras un período máximo de contratación de 10 años, sin embargo, ellas pueden ampliar el plazo en 10 años más,



pudiendo llegar a 20 años si someten la auditoría a licitación pública tras el período inicial de contratación de 10 años en entidades de interés público (Reglamento Europeo, 2014).

En el caso del Reino Unido la regulación de rotación de las firmas se diferencia entre las grandes empresas FTSE-350, las que deben rotar a sus auditores tras un tiempo máximo de 10 años, aunque si la empresa decide continuar con el mismo auditor, ella debe sustentar e informar su decisión al Gobierno del Reino Unido, mientras que las otras empresas que cotizan en bolsa deben rotar al auditor cada 5 años y, ante una nueva rotación, debe pasar 5 años antes de volver a contratarlos nuevamente (Andrews, 2025). Actualmente, el Reino Unido se encuentra impulsando una modernización por medio de reformas importantes al régimen de la industria de auditoría, que, a juicio del Gobierno, ayudará a restablecer la confianza en este mercado (Ministry of Housing, 2025).

En Europa, los hallazgos internacionales concluyen que los auditores deberían rotar dentro de un período de tiempo determinado, para ello el reglamento europeo establece un duración máxima e impone rotación a los socios en entidades de interés público (Pérez, 2018; Gómez et al., 2018; ICAC, 2023; Mutiara & Fitriany, 2019; Zhao et al., 2020). Los hallazgos en Latinoamérica no son distintos, los estudios confirman la existencia de mercados concentrados por parte de estas firmas B4 (Coutinho e Silva et al., 2023; Barboza et al., 2013; Gutiérrez et al., 2020; Gutiérrez et al., 2019; Cervantes, 2021; Luana Da Silva, 2019). En Chile, las B4 durante los años 2010 al 2019 consideraban el 70% del mercado en entidades reguladas por la CMF (Autor 1 et al., 2022).

Las investigaciones comparativas entre segmentos de B4 y NB4, concluyen que las B4 producen un nivel de calidad de auditoría más alto que las NB4, y esta diferencia de calidad está relacionada en cómo se utilizan las horas de auditoría en un enfoque más contextual y menos procedimental (Blokdijk et al. 2006) y, en la calidad de las cartas que se emiten a la Administración en empresas reguladas por el PCAOB donde las B4 se ajustan a los indicadores de mayor eficacia que exige el regulador a los auditores (habilidades del equipo, experiencia, conocimiento especializado, informe oportuno de problemas de control interno), a diferencias de las NB4 que no logran este nivel de eficiencia solicitada por el PCAOB (Kathleen & Tyler, 2020).

Aninat et al., (2025) señalan como un desafío los criterios de identificación de la calidad del auditor, apoyado en varios autores, señalan que la medición de la calidad del auditor podría relacionarse con la revisión de ajustes por devengo anormales o discrecionales, correcciones de auditoría de errores financieros de clientes y las re-expresiones de los estados financieros. Otros señalan que la independencia del auditor es uno de los puntos claves para obtener la confianza de manera pública y evitar conflictos de interés (Power, 1997). Dado que varios otros autores han sugerido que la independencia del auditor disminuye con la permanencia en el cargo (DeAngelo, 1981 y Beattie y Fearnley, 2002), esto crea una cuestión interesante de seguir midiendo. La calidad no queda ajena a las decisiones en el proceso de planificación de la auditoría de las firmas en relación a la evaluación del riesgo y esfuerzo del trabajo, concluyendo comparativamente, que las NB4 modifican el alcance del foco de su trabajo en función del riesgo percibido lo que pone en debate su trabajo (Ruiz Barbadillo et al., 2024).

En relación a las firmas B4, las investigaciones internacionales en auditoría hablan de una industria concentrada para mercados cotizados (Antoniuk et al., 2020). El distintivo de estas firmas es que su cuota de mercado se acerca al 85%, mientras que el 15% restante está a cargo de cerca de 70 firmas menores (NB4). Este comportamiento a nivel de cuotas de mercado, en parte, se origina en el importante número de fusiones y adquisiciones de esta industria en los últimos años que ha contribuido a la consolidación de esta situación (Aninat et al, 2025). En Chile, las B4, llegaron en promedio a ocupar un 78,8% de cuota del mercado regulado y las NB4 alcanzaron solo un 26% en promedio en 6 años entre el 2017 al 2022 (Autor 2 et al., 2023) y en las empresas IPSA-30 entre el 2009 al 2021, la concentración de las B4 llega a un 99% de participación, dejando prácticamente ausente a las firmas NB4 (Autor 2, 2023). No obstante, lo anterior, los estudios indican que los

informes emitidos por las B4 tienden a generar mayor confianza en la opinión del auditor debido a su reputación global, lo que puede influir significativamente en la percepción de transparencia y credibilidad de auditado (Vara, 2017).

En materia de género, las investigaciones indican que, al momento de reclutar profesionales las firmas de auditoría existen equilibrio entre hombres y mujeres, pero en la medida que las carreras profesionales se perfilan hacia cargos directivos, este equilibrio comienza a cambiar en favor de los hombres (Dambrin & Lambert, 2008; ICJCE, 2021). Lo anterior genera una distancia en la participación de cargos directivos gerenciales que pueden estar dado por variables tales como; maternidad, espacio para una vida familiar, etc. (Castillo & Mendoza, 2022). Otros estudios confirman que existe una gran desigualdad de género dentro de los puestos de liderazgo, la mayoría de los socios firmantes son hombres (entre el 70% y el 90%, dependiendo del país y la firma), pero ello ha ido mejorando progresivamente (Serrano-Madrid y otros, 2022). En Chile existe una brecha de género en socios, los resultados demuestran una escasa presencia femenina firmando informes regulados (Autor 2, 2023).

Respecto a los auditores externos en el sector fútbol de Chile, no se ha encontrado literatura específica que expongan el estado de caracterización entre B4 y NB4. No obstante, Jara y Carrasco (2016) observaron que conforme a disposiciones de la CMF y dadas las inconsistencias de información presentadas al regulador, se requirió a la industria del sector del fútbol ampliar y aunar criterios contable-financieros, observaron que los clubes de segunda división y primera B no proporcionaron toda la información requerida y otras se atrasan en la entrega, por lo cual la CMF procedió a sancionar. De 25 clubes que presentaron información a la CMF, se observó que 10 clubes (40%) un informe de auditor con énfasis, 1 club (4%) informe con salvedades y 2 clubes (8%) presentaron abstención de opinión.

Conforme a la revisión de literatura llevada a cabo, el presente estudio se ha propuesto caracterizar la industria de auditoría independiente del sector del fútbol profesional chileno, identificando aspectos como la concentración del mercado, rotación de las firmas, tipos de opinión de auditoría y el género en los socios que firman dichos informes. Este trabajo contribuye con evidencia empírica de forma longitudinal, acerca del comportamiento del mercado estudiado, aportando a las investigaciones internacionales y nacionales del mercado de auditoría en un sector del fútbol poco investigado, añadiendo una perspectiva de género.

### 3. Metodología

Este trabajo posee un enfoque cualitativo, basado en estudios descriptivos y exploratorios con base empírica que evalúan de forma longitudinal un periodo de 9 años entre los años 2015 y 2023. A partir de una población de 44 organizaciones jurídicas vinculadas a los clubes deportivos profesionales de fútbol chileno presentado en Tabla 1, se evaluaron 396 informes del auditor externo contenidas en las memorias anuales, de las cuales, la investigación se centra en 310, debido a que en 86 no se encontró la información necesaria. El estudio consideró 35 firmas auditadoras NB4, de las cuales 18 poseen una alianza internacional y 16 corresponden a entidades de origen meramente nacional. Los informes de los auditores fueron recolectados desde el sitio web de la CMF ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)) o directamente de los webs de los clubes deportivos.

La Tabla 1 presenta la población de 44 clubes de fútbol profesional, de los cuales; existen 2 clubes (4,55%) regulados bajo la Ley 18.046 que normaliza a las sociedades anónimas en Chile, mientras que 42 están bajo la Ley 20.019 que establece el marco legal para SADP y Fundaciones Deportivas Profesionales (FDP). De los 44 clubes, 16 pertenecen a la primera división, 16 a la segunda división y 12 a la tercera división.

**Tabla 1.** Clubes de fútbol profesional chileno

Razón Social	Nombre de la SADP en Dictamen del Auditor	División	Ley Reguladora	Razón Social	Nombre de la SADP en Dictamen del Auditor	División	Ley Reguladora	Razón Social	Nombre de la SADP en Dictamen del Auditor	División	Ley Reguladora
Audax Italiano	Audax Italiano La Florida S.A.D.P.	Primera	20.019	Barnechea	Club Deportivo Barnechea S.A.D.P.	Primera B	20.019	Deportes Concepción	Club Social y De Deportes Concepción S.A.D.P.	Segunda	20.019
Cobreloa	Cobreloa S.A.D.P.	Primera	20.019	Curicó Unido	Fondo del Deporte De La Corporación Deportiva Provincial Curicó Unido	Primera B	20.019	Deportes Linares	Deportivo Linares S.A.D.P.	Segunda	20.019
Cobresal	Club De Deportes Cobresal	Primera	20.019	Deportes Antofagasta	Club De Deportes Antofagasta S.A.D.P.	Primera B	20.019	Deportes Millipila	Club Deportes Millipila S.A.D.P.	Segunda	20.019
Colo-Colo	Blanco y Negro	Primera	18.046	Deportes La Serena	Club De Deportes La Serena S.A.D.P.	Primera B	20.019	Deportes Puerto Montt	Fondo De Deporte Profesional Club Deportes Puerto Montt	Segunda	20.019
Coquimbo Unido	Coquimbo Unido S.A.D.P.	Primera	20.019	Deportes Limache	Limachinos S.A.D.P.	Primera B	20.019	Deportes Rengo	Deportes Rengo S.A.D.P.	Segunda	20.019
Deportes Copiapó	Club De Deportes Copiapó S.A.D.P.	Primera	20.019	Deportes Recoleta	Deportes Recoleta S.A.D.P.	Primera B	20.019	Fernández Vial	Fernández Vial SADP	Segunda	20.019
Deportes Iquique	Tierra De Campeones S.A.D.P.	Primera	20.019	Deportes Santa Cruz	Deportes Santa Cruz S.A.D.P.	Primera B	20.019	General Velázquez	Club Deportivo General Velázquez S.A.D.P.	Segunda	20.019
Everton	Everton De Viña Del Mar S.A.D.P.	Primera	20.019	Deportes Temuco	Club Deportes Temuco S.A.D.P.	Primera B	20.019	Lautaro de Buin	Lautaro de Buin S.A.D.P.	Segunda	20.019
Huachipato	Huachipato S.A.D.P.	Primera	20.019	Magallanes	Deportes Magallanes S.A.D.P.	Primera B	20.019	Provincial Osorno	Club Deportivo Deportes Provincial Osorno S.A.D.P.	Segunda	20.019
Nublense	Deportivo Nublense S.A.D.P.	Primera	20.019	Rangers	Rojinegro S.A.D.P.	Primera B	20.019	Real San Joaquín	Club Deportivo Los Chicos Bío Bío S.A.D.P.	Segunda	20.019
O'Higgins	O'Higgins S.A.D.P.	Primera	20.019	San Luis	San Luis De Quillota S.A.D.P.	Primera B	20.019	San Antonio Unido	Lilas S.A.D.P.	Segunda	20.019
Palestino	Club Deportivo Palestino S.A.D.P.	Primera	20.019	San Marcos de Arica	Club Deportivo San Marcos De Arica S.A.D.P.	Primera B	20.019	Trasandino	Trasandino S.A.D.P.	Segunda	20.019
Unión Española	Unión Española S.A.D.P.	Primera	20.019	Santiago Morning	Club Deportes Santiago Morning S.A.D.P.	Primera B	20.019				
Unión La Calera	Deportes Unión La Calera S.A.D.P.	Primera	20.019	Santiago Wanderers	Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.	Primera B	20.019				
Universidad Católica	Cruzados S.A.D.P.	Primera	20.019	Unión San Felipe	Club Deportivo Unión San Felipe S.A.D.P.	Primera B	20.019				
Universidad de Chile	Azul Azul S.A.	Primera	18.046	Universidad de Concepción		Primera B	20.019				

Fuente: Elaboración propia

Como medida de concentración del mercado se usó el índice Herfindahl-Hirschman (HHI) (Hirschman, 1964) para medir la concentración de la industria de auditoría, siguiendo trabajos previos que lo han aplicado a nivel internacional (Willekens et al., 2023; May, 2016; Gómez et al., 2021; Šindelář & Müllerová, 2017) y, a nivel nacional, se ha aplicado a empresas cotizadas (Autor 2, 2023) basados en la emisión de informes del auditor que lo firma. En este sentido el mercado chileno no dispone de información pública respecto a los honorarios cobrados por la industria de auditoría, por lo tanto, el HHI se obtiene a partir de la distribución del número de clubes auditados por cada firma. La participación de mercado se determina como la proporción, en base 100, del número de clubes auditados por cada firma en un año, respecto del total de clubes deportivos incluidas en la muestra. El HHI se obtiene sumando los cuadrados de dichas proporciones. La fórmula del índice se expresa de la siguiente forma:

$$HHI = \sum_{i=1}^n z_i^2 \quad \text{Donde:}$$

$n$  = número total de firmas auditadoras consideradas en la muestra.  
 $z_i^2$  = cuota de mercado de la firma  $i$ , expresada como proporción en base 100, y elevada al cuadrado.

El índice aumenta cuando un menor número de firmas comparten de forma equitativa dicho mercado (Rajabalizadeh, 2023). En Estados Unidos, se clasifica como mercado concentrado aquel con un HHI superior a 2500 puntos; entre 1500 y 2500, como moderadamente concentrado; y por debajo de 1500, como no concentrado (U.S. Department of Justice and the Federal Trade Commission 2010).

De manera empírica, si una única firma de auditoría controla el mercado, su participación sería del 100%, lo que al elevarse al cuadrado da un HHI de 10.000, valor máximo del índice.

Ahora bien, si dos firmas comparten el mercado en partes iguales, cada una con un 50%, el valor de cada cuota al cuadrado sería 2.500, y su suma totalizaría un HHI de 5.000. En un escenario de mayor competencia, con diez firmas participando de manera equitativa (10% cada una), el HHI se calcularía con la suma de diez veces 100 ( $10^2$ ), lo que resulta en un valor de 1.000, correspondiente a un mercado no concentrado.

#### 4. Resultados

Conforme a la Tabla 2 no se observa concentración de mercado a nivel anual y más bien, se mantiene un comportamiento de “mercados no concentrados”, a partir del promedio HHI de 735. Este resultado se explica por el alto número de participación de firmas auditadoras NB4 que responde a un mercado atomizado, donde, existe un gran número de oferentes (firmas) y pocos demandantes (clubes de fútbol profesional), consecuentemente, las B4, solo tuvieron protagonismo desde el año 2015 al 2019.

**Tabla 2.** Resultado del HHI para cada año del estudio

Año	201	201	201	201	201	2020	2021	202	202	HHI Total 2015-2023	HHI Promedio
	5	6	7	8	9			2	3		
HHI	710	711	689	743	678	734	717	693	940	6.614	735

Fuente: Elaboración propia

En Tabla 3 se presentan los resultados detallados por año y clasificación de las firmas auditadoras. El mercado de auditoría en clubes de fútbol profesional, indica que solo una B4 “Deloitte” (2%) ha auditado 7 veces en el sector, 18 NB4 con representación internacional (51%) han auditado a los clubes deportivos en 158 oportunidades y 16 NB4 nacionales (47%) han auditado 145 veces. El comportamiento de este mercado muestra que las firmas B4 no tienen mayor relevancia dentro de este sector, en cambio, las NB4 presentan una alta presencia en auditorías a clubes de fútbol profesional.

**Tabla 3.** Caracterización del mercado de auditoría entre B4 y NB4.

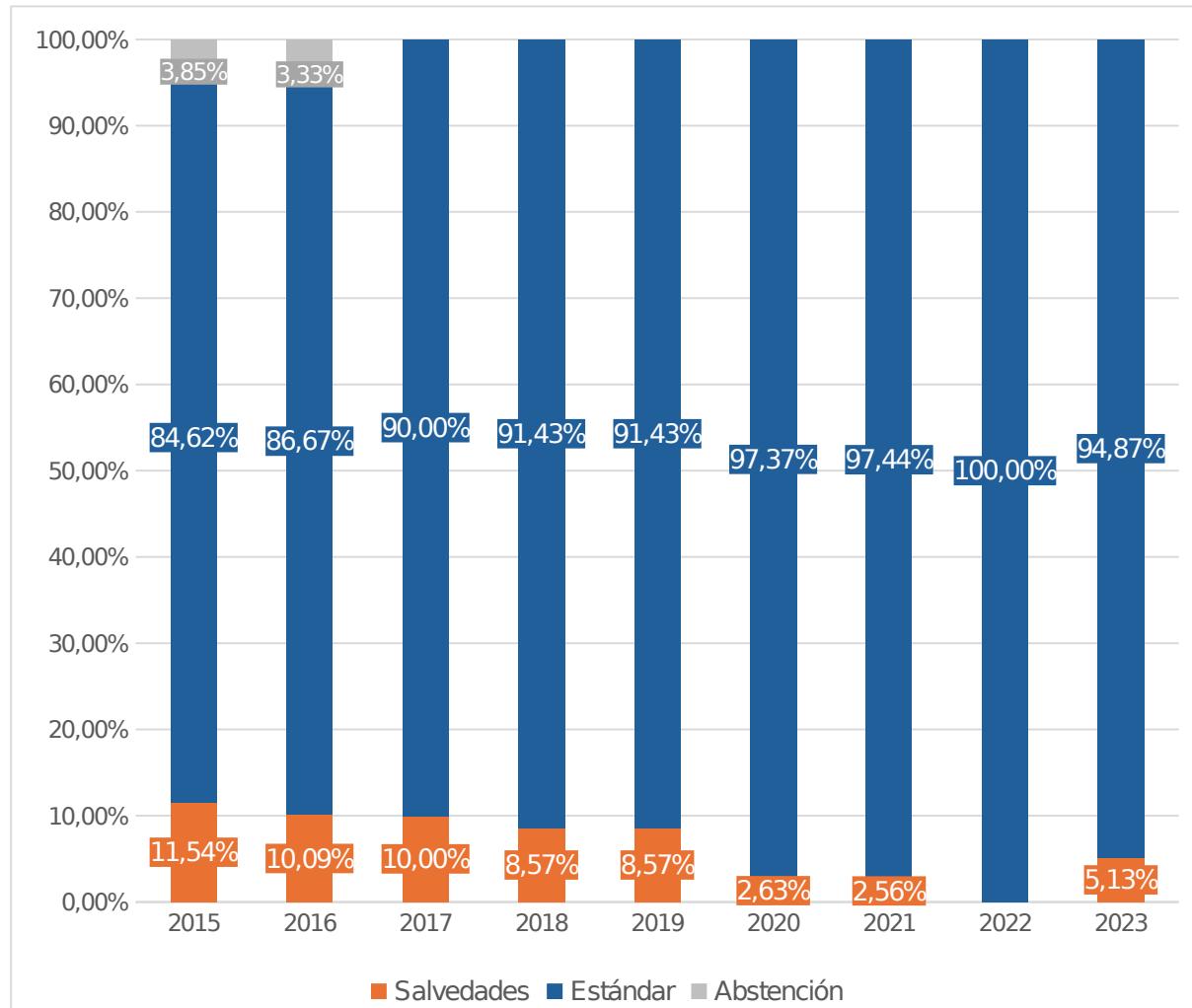
Año	B4	%	NB4 (Internacional )	%	NB4 (Nacional)	%	Total
2015	2	8%	14	54%	10	38%	26
2016	2	7%	16	53%	12	40%	30
2017	1	3%	17	57%	12	40%	30
2018	1	3%	16	46%	18	51%	35
2019	1	3%	16	46%	18	51%	35
2020	0	0%	21	55%	17	45%	38
2021	0	0%	21	54%	18	46%	39
2022	0	0%	18	47%	20	53%	38
2023	0	0%	19	49%	20	51%	39
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>158</b>		<b>145</b>		<b>310</b>

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 muestra la distribución del total de 310 tipos de informes emitidos durante los 9 años de la investigación. A lo largo del estudio se caracterizan tres categorías de informes: 289 (93%) informes sin modificación, 19 (6%) informes con salvedades y 2 (1%) con abstenciones de opinión. En general, un informe de auditoría sin modificación revela que, a juicio de los auditores, las sociedades presentaron razonablemente sus estados financieros. Respecto a lo observado en 2

abstenciones emitidos por los auditores, esto se debe en general, a dos motivos: a) ausencia de evidencia suficiente y apropiada para respaldar los saldos y movimientos reflejados en los estados financieros y otras limitaciones que, a juicios de los auditores, fueron sustanciales y, b) aplicación de normas desactualizadas para la preparación de los estados financieros y uso de principios contables derogados e impactos no cuantificados.

**Figura 1.** Distribución de informes de auditoría en clubes de fútbol profesional (2015- 2023)



Fuente: Elaboración propia

Tal como se observa en la Tabla 4, se muestra los distintos párrafos de salvedades, donde se destaca: limitaciones al alcance del trabajo del auditor por falta de evidencia suficiente (37%) y, falta de respuesta a procedimientos sustantivos de detalle de auditoría (37%). El estudio detectó que los informes con salvedades presentan una disminución a partir del año 2015 y 2016, para posteriormente desaparecer el año 2023. Además, se evidenció que existen informes con abstención de opinión, pero sólo en los años 2015 y 2016.

**Tabla 4.** Párrafos de salvedades más frecuentes en el estudio

Limitaciones en el alcance para obtener evidencia suficiente, falta de evaluación de deterioro y plusvalías.	37%	Errores en la presentación de inventarios, ingresos o declaraciones de impuestos.	16%
Falta de respuesta a la circularización de información y gestiones legales pendientes.	37%	Falta de cumplimiento con normativas (NIIF N°9 - Instrumentos Financieros).	11%

Fuente: Elaboración propia

La regulación en Chile responde a la Norma de Carácter General N°275 de 2010 que menciona la permanencia en años de los socios de las firmas, los cuales deben rotar cada cinco años (CMF, 2010). En estudio identifica a 5 socios que exceden el tiempo de permanencia y 5 que sobrepasan siete años, lo que contraviene las disposiciones legales del regulador respecto a rotación de socios. En la Tabla 5 se expone la permanencia en años de los socios de las firmas.

**Tabla 5.** Permanencia de socios firmantes en relación con los clubes auditados

Rango de permanencia máxima en años	1 a 3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años
Número de socios en esa permanencia	17	9	8	5	2	2	1
Porcentaje	39%	20%	18%	11%	5%	5%	2%

Fuente: Elaboración propia

Según Tabla 6, se observa que la gran mayoría de socios firmantes NB4, corresponden al género masculino, a partir de su nombre social, con un rango entre 80% a 100% (2015-2023). Este incremento, aunque, es muy bajo, muestra una tendencia hacia una mayor inclusión de mujeres socias firmantes.

**Tabla 6.** Distribución de género de socios firmantes en auditorías de clubes de fútbol (2015-2023)

Año	NB4		B4		Porcentajes	
	Masculin	Femenin	Masculin	Femenin	%	% Femenino
2015	24	0	2	0	100%	0%
2016	29	0	1	0	100%	0%
2017	29	0	1	0	100%	0%
2018	34	0	0	1	97%	3%
2019	34	0	0	1	97%	3%
2020	35	3	0	0	92%	8%
2021	36	3	0	0	92%	8%
2022	36	2	0	0	95%	5%
2023	34	5	0	0	87%	13%

Fuente: Elaboración propia

## 5. Discusión

Las sociedades deportivas son entidades consideradas con malos resultados financieros y problemas de transparencia y sus resultados están lejos de lo esperado (Solersvicens, 2022; CIPER, 2024). El comportamiento de los auditores, en estas sociedades, muestra que las B4 no poseen predominancia en estas sociedades, ello puede responder al grado de exposición y de riesgos de auditoría que podrían impactar su cartera de clientes, aspectos que las NB4, al parecer, si están dispuestas asumir, quizás, motivados por la menor exposición nacional e internacional, en su mayoría. Lo anterior explica la ausencia de concentración de mercado por las B4, cuyos resultados son muy distintos a los observados en empresas cotizadas en Chile (Autor 2, 2023; Autor 1 et al., 2022), donde logran ser dominantes en estos mercados, lo cual es consistente con estudios internacionales (Antoniuk et al., 2020; Aninat et al., 2025; Coutinho e Silva et al., 2023; Barboza et al., 2013; Gutiérrez et al., 2020; Gutiérrez et al., 2019; Cervantes, 2021; Luana Da Silva, 2019). Otra mirada, sugiere que las sociedades deportivas tienden a preferir firmas NB4, probablemente debido a menores costos, ello está en línea con lo señalado en investigaciones previas (Español et al., 2005). Este estudio indica que las firmas NB4, logran mantenerse en el tiempo, pero ello no origina una concentración de mercado, más bien su comportamiento es no concentrado, según el HHI, al contrario, como ocurre con las B4 en mercados de interés público.

Los informes de los auditores muestran debilidades en los estados financieros, estos hallazgos a lo largo del presente trabajo son consistentes con los resultados obtenidos en el estudio Jara & Carrasco (2016). A nivel de socios firmantes de informes, se observa baja participación de mujeres “socias” firmantes, lo que está en línea con estudios globales sobre inequidad en el liderazgo de auditorías y la inclusión de cargos directivos (Serrano et al., 2022). Estudios en Indonesia (Bali) muestran diferencias significativas en contextos éticos y decisiones críticas; las mujeres tienden a integrar mejor información compleja y a tomar decisiones éticamente fundamentadas (Dhiyatmika & Latrini, 2020). Lo anterior no se contradice con estudios en Chile (Autor 2, 2023). La ausencia de mujeres en las firmas de auditoría se podría deber, entre otros, a procesos de maternidad y embarazos, responsabilidades domésticas y de cuidado (Mzenzi, 2024). A nivel global existen iniciativas impulsadas por el mercado e instituciones que fomentan la inclusión, como la OCDE y ONU. En contexto de diversidad de género, los auditores NB4 perciben que disponen del tiempo necesario para realizar su trabajo y consiguen un mayor equilibrio entre su vida personal y laboral, mientras que los auditores en las firmas B4 no lo hacen (ICJCE, 2021).

## 6. Conclusiones y recomendaciones

La industria de la auditoría es un mercado cada vez más observado y regulado (et al. Aninat, 2025; CMF, 2013). Los resultados de esta investigación muestran una ausencia de concentración de esta industria para el sector de las sociedades de clubes deportivos, comportamiento que es diferente a los hallazgos de estudios realizados en empresas cotizadas de mercados internacionales y en Chile. Aunque la mayor presencia de auditor NB4 en el sector fútbol profesional chileno no tiene implicancias legales, si puede traer consecuencias reputacionales y de percepción del mercado hacia el sector, ya que las firmas B4 por su experiencia y plataforma internacional, otorga mayor percepción de la calidad y confianza, contribuyendo de esta forma a la transparencia del sector.

Este trabajo profundiza en la auditoría de cuentas de Sociedades Anónimas Deportivas, que son las personas jurídicas que gestionan el fútbol profesional chileno, sin embargo, la discusión de este fenómeno puede ser observada desde otras realidades de gestión de organizaciones deportivas, como especifica Ventura (2023) entidades públicas, entidades privadas sin fines de lucro, empresas de servicios deportivos, construcción de instalaciones deportivas, clubes y asociaciones deportivas, eventos deportivos, entre otros.

Se recomienda en futuras investigaciones, poder enfocarse en explorar qué variables influyen en la elección de firmas auditadoras en las sociedades de los Clubes Deportivos del fútbol profesional chileno, o evaluar la presencia de ajustes por devengo discrecionales y su relación con el auditor como variable de control.

## Referências

- Auditoría en Entidades Deportivas Sin Fines de Lucro. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicativas de la Escuela de Contabilidad. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/90646316.pdf>
- Andrews, J. (13 de January de 2025). 10 Key Differences in Audit Regulations Across Europe and the UK. <https://www.floqast.com/blog/10-key-differences-in-audit-regulations-across-europe-and-the-uk>
- Aninat, A., Bustos, Álvaro y Ruminot, J. (2025) The effects of audit firm rotations and retentions: an event study in Chile. European Journal of Law and Economics (2025) 59, 377–418. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10657-025-09833-3>
- Antoniuk, O., Kuzyk, N., Zhurakovska, I., Sydorenko, R., & Sakhno, L. (2020). The role of «Big Four» auditing firms in the public procurement market in Ukraine. Independent Journal of Management & Production, 11, 2483. DOI: <https://doi.org/10.14807/ijmp.v11i9.1432>
- Barboza, L., Jann, E., Araújo, M. J., & de Souza, J. S. (2013). Concentração de Firmas de

- Auditoría: Atuação das Big Four no Cenário Empresarial Brasileiro. Pensar Contábil, 15(58). <http://www.atena.org.br/revista/ojs-2.2.3-08/index.php/pensarcontabil/article/view/1984>
- Blokdijk H., Driehuizen F., Simunic Dan A., Stein Michael T.; An Analysis of Cross-Sectional Differences in Big and Non-Big Public Accounting Firms' Audit Programs. AUDITING: A Journal of Practice & Theory 1 May 2006; 25 (1): 27-48. <https://doi.org/10.2308/aud.2006.25.1.27>
- Castillo, B., & Mendoza, C. (2022). Análisis generacional de la participación de la mujer CPA en cargos de gerencias y directorios en Chile. Revista summa de arithmeticata, 6. <https://doi.org/10.11565/sda.v1i6.9>
- Cervantes, D. A. (2021). La concentración de los servicios de auditoría financiera en México. Caso aplicado a la Bolsa Mexicana de Valores. Vinculatérgica, 7(2). <https://doi.org/10.29105/vtga7.2-28>
- CIPER (17 de diciembre de 2024). Sociedades Anónimas Deportivas: Cero gol a favor y millones de pesos en contra, la trampa del modelo económico del fútbol. <https://www.ciperchile.cl/2024/12/17/sociedades-anonimas-deportivas-cero-gol-a-favor-y-millones-de-pesos-en-contra-la-trampa-del-modelo-economico-del-futbol/#:~:text=SEGURIDAD%20EN%20LOS%20ESTADIOS%2C%20UNA,motos%2C%20fugrones%20policiales%20y%20otros>
- Coutinho e Silva, A., Sancovschi, M., & Monteiro De Andrade, A. (2023). ¿Son relevantes los cambios voluntarios de auditores para el mercado brasileño? Un análisis basado en el rendimiento y el volumen de negociación de acciones. Cuadernos de Contabilidad, 24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc24.avac>
- Comisión para el Mercado Financiero (2025). CMF sanciona Lautaro de Buin SADP por infringir sus deberes de información continua. Obtenido de <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-94019.html>
- (2013). NCG 355. Modifica las secciones I a IV de la Norma de Carácter General 275 del 2010 en los términos que indica. Obtenido de [https://www.cmfchile.cl/normativa/ngc\\_355\\_2013.pdf](https://www.cmfchile.cl/normativa/ngc_355_2013.pdf) (2010). Norma de Carácter General N°275. Establece Normas de Inscripción y Funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa. Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Obtenido de [https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver\\_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc\\_275\\_2010.pdf](https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc_275_2010.pdf)
- (2011). Oficio Circular N°669. Designación de Empresas de Auditoría Externa por Organizaciones Deportivas Profesionales. Obtenido de [https://www.cmfchile.cl/normativa/ofc\\_669\\_2011.pdf](https://www.cmfchile.cl/normativa/ofc_669_2011.pdf)
- (2006) Circular N°1.813. Imparte Instrucciones sobre notas Específicas Adicionales para Estados Financieros de Organizaciones Deportivas Profesionales. Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Obtenido de [https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver\\_archivo.php?archivo=/web/compendio/cir/cir\\_1813\\_2006.pdf](https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/cir/cir_1813_2006.pdf)
- (2006). Norma de Carácter General N°201. Establece Obligaciones de Información Continua a las Organizaciones Deportivas Profesionales. Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Obtenido de [https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver\\_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc\\_201\\_2006.pdf](https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc_201_2006.pdf)
- Congreso Nacional de Chile. (1981). Ley N°18.046. Ley Sobre Sociedades Anónimas. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29473>
- Congreso Nacional de Chile. (1981). Ley N°18.045. Ley de Mercado de Valores. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29472>
- Congreso Nacional de Chile. (2005). Ley N°20.382. Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=237718>
- DeAngelo, L. E. (1981). Auditor size and audit quality. Journal of Accounting and Economics, 3(3), 183-199. DOI: [https://doi.org/10.1016/01654101\(81\)90002-1](https://doi.org/10.1016/01654101(81)90002-1)
- De Jesus Silva, T. B., Catellan Teixeira, L. D., Rengel, R., & Marçal, R. R. (2021). É Rentável disputar a Elite do Campeonato Brasileiro?. Intercontinental Journal of Sport Management/Revista Intercontinental de Gestão Desportiva, 11(4). <http://dx.doi.org/10.51995/2237-3373.v11i1e110029>
- Dambrin, C., y Lambert, C. (2008). Mothering or auditing? The case of two Big Four in



- France. Accounting, Auditing y Accountability Journal, 21(4), 474-506. DOI: <https://doi.org/10.1108/09513570810872897>
- Diario Constitucional. (2023). CMF sanciona a diversos clubes de fútbol por incumplir con el deber de información continua. Diario Constitucional. Obtenido de [https://www.diarioconstitucional.cl/2023/07/13/cmf-sanciona-a-diversos-clubes-de-futbol-por-incumplir-con-el-deber-de-informacion-continua/#goog\\_rewarded](https://www.diarioconstitucional.cl/2023/07/13/cmf-sanciona-a-diversos-clubes-de-futbol-por-incumplir-con-el-deber-de-informacion-continua/#goog_rewarded)
- Dhiyatmika, G., & Latrini, M. (2020). The Effect Of Gender and Audit Experience on Audit Judgement (Case Study of BPK RI Province Bali). American Journal of Humanities and Social Sciences Research (AJHSSR), 4(8), 249-252. DOI: <https://doi.org/e-ISSN:2378-703X>
- Gómez, G., Sandoval, J., & Poma, H. (2021). La Concentración del Mercado en Perú. Cuadernos de Contabilidad, 22, 1-18. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.cmap>
- Gómez Aguilar, N., Biedma López, E., & Ruiz Barbadillo, E. (2018). El efecto de la rotación de socio en la calidad de la auditoría. Revista de Contabilidad, 21(1), 7-18. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2017.03.001>
- Gutiérrez, E., Londoño, J. E. Z., & Franco, J. D. V. (2020). Firmas de Negocios de Auditoría y el Mercado Accionario Colombiano. Dimensión Empresarial, 4(18). DOI: <https://doi.org/DOI:10.15665/dem.v18i4.2320>
- Gutiérrez, B. E., Pérez Noreña, D., & Barrera, C. A. (2019). Indicadores del Grado de Concentración de las Firmas de Auditoría en Colombia. XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, 19. Obtenido de [https://investigacion.fca.unam.mx/congreso\\_memoria\\_2019.php](https://investigacion.fca.unam.mx/congreso_memoria_2019.php)
- Hirschman, A. O. (1964). The Paternity of an Index (Vol. 54). The American Economic Review. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/1818582>
- ICJCE Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (2021). Diversidad de género en la auditoría de cuentas. El informe ha sido realizado por investigadores de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU; Marcela Espinosa Pike (Coordinadora) Edurne Aldazabal Etxeberria Josune Amondarain Arteche Itsaso Barrainkua Aroztegi. Acceso: <https://www.icjce.es/adjuntos/diversidad-genero-auditoria-re.pdf>
- ICAC Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2023). Situación de la auditoría de cuentas en España 2023, 51p. <https://www.icac.gob.es/auditoria/situacionauditoria>
- Jara, L., & Carrasco, D. (2016). Información Financiera en la Industria del Fútbol chileno: ¿Oportuna, Comparable, Confiable y Transparente? Contabilidad y Sistemas, Segundo semestre 2016, 31-48. Retrieved 3 de abril de 2025, from [https://www.contabilidadysistemas.cl/contenido/file/reporte/11\\_1704378423.pdf](https://www.contabilidadysistemas.cl/contenido/file/reporte/11_1704378423.pdf)
- LT, La Tercera (29 de abril de 2025) "Rechazar el balance de 2024: los alcances de la última jugada del bloque Vial para impedir que Mosa presida Blanco y Negro". Acceso <https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/rechazar-el-balance-de-2024-los-alcances-de-la-ultima-jugada-del-bloque-vial-para-impedir-que-mosa-presida-blanco-y-negro/>
- LT, La Tercera (2 de agosto de 2017) Documento: La auditoría forense -versión completa- que se realizó a la ANFP. Acceso <https://www.latercera.com/noticia/documento-la-auditoria-forense-version-completa-que-se-realizo-a-la-anfp/>
- Luana Da Silva, X. (2019). A percepção dos auditores sobre a questão da obrigatoriedade do rodízio das firmas de auditoria. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11422/11770>
- May, A. (2016) Concentración Audit Market Concentration, Auditor Switching and Audit Fee Pricing: An Investigation of the UK Private Company Audit Market, 2005-2012. Tesis doctoral, Universidad de Leeds. Obtenido de <https://etheses.whiterose.ac.uk/id/eprint/16012/>
- Ministry of Housing, C. &. (9 de January de 2025). Local Audit Reform . [https://www.local.gov.uk/sites/default/files/documents/local\\_audit\\_strategy\\_-rosie\\_seymour\\_mhclg.pdf](https://www.local.gov.uk/sites/default/files/documents/local_audit_strategy_-rosie_seymour_mhclg.pdf)
- Mutiara, C., & Fitriany, F. (2019). The Impact of Audit Market Concentration on Audit Quality: Evidence from Indonesia. Jurnal Pengurusan, 57, 172-183. DOI: <https://doi.org/10.17576/pengurusan-2019-57-12>
- Mzenzi, S.I. (2024), "Career progression of women auditors in Tanzania: coping with the masculinity in audit firms", Journal of Accounting in Emerging Economies, Vol. 14 No. 2, pp. 300-321.

- DOI: <https://doi.org/10.1108/JAEE-02-2021-0062>
- Pérez, I. (2018). Análisis de los Nuevos Informes de Auditoría: Cambios y Posibles Consecuencias [Universidad de la Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/9249>
- OCDE (2017). Recommendation of the Council on Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship. Obtenido de OECD Publishing, Paris: <https://doi.org/10.1787/9789264279391-en>
- ONU (s/f). Igualdad de género. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- Power, M. (1997). The Audit Society: Rituals of Verification. Oxford University Press.
- Obtenido de <https://academic.oup.com/book/26482?login=false>
- Reglamento Europeo, Pub. L. No. 537/2014, 36 (2014). <https://www.boe.es/DOUE/2014/158/L00077-00112.pdf>
- Ruiz-Barbadillo, E., Martínez Conesa, I., Serrano-Madrid, J., & Brown-Liburd, H. (2024). Gestión del riesgo de auditoría y esfuerzo del auditor en pequeñas y medianas firmas de auditoría: Audit Risk Management and Audit Effort in Small and Medium Audit Firms. Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review, 27(2), 212–228. <https://doi.org/10.6018/rcsar.462211>
- Sarbanes-Oxley, Pub. L. No. Public Law 107-204 (2002). <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMP-S-1883/pdf/COMPS-1883.pdf>
- Serrano-Madrid, J., Bustos-Contell, E., Porcuna-Enguix, L., & Labatut-Serer, G. (2022). El origen de ingresos del auditor y calidad de la auditoría: el caso español: The origin of the auditor's income and audit quality: the Spanish case. Revista de Contabilidad Spanish Accounting Review, 25(2), 302–315. Obtenido de <https://doi.org/10.6018/rcsar.430531>
- Šindelář, M., Müllerová, L. (2017). Análisis de la concentración del mercado de auditoría, centrado en los auditores de entidades de interés público. En: Procházka, D. (eds.) Nuevas tendencias en finanzas y contabilidad. Springer Proceedings in Business and Economics. Springer, Cham. [https://doi.org.ezproxy.ubiobio.cl/10.1007/978-3-319-49559-0\\_41](https://doi.org.ezproxy.ubiobio.cl/10.1007/978-3-319-49559-0_41)
- Solersvicens, A. (2022) Nadie más juega: las gritas de la refundación del fútbol chileno. Tesis para de grado de Periodismo, Universidad de Chile, 67p. Acceso <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/189855/Tesis%20-%20nadie-mas-juega.pdf?sequence=1&isAllowed=true>
- U.S. Justice Department. (19 de agosto de 2010). Horizontal Merger Guidelines. Obtenido de Select "5.3 Market Concentration: <https://www.justice.gov/atr/file/810276/dl?inline>
- Vara Rojas, R. (2017). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGAS. Obtenido de <https://rogervara.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>
- Ventura, P. (2023). Sport management “a look at the sport manager In the current professional context”. Revista Intercontinental de Gestão Desportiva 13, e110076. <http://dx.doi.org/10.51995/2237-3373.v13i4e110076>
- Willekens, M., Dekeyser, S., Bruynseels, L., y Numan, W. (2023). Auditor Market Power and Audit Quality Revisited: Effects of Market Concentration, Market Share Distance, and Leadership. Journal of Accounting, Auditing y Finance, 38(1), 161–181. <https://doi.org/10.1177/0148558X2096720>
- Zamarra Londoño, J. E., Pérez Noreña, D., & Barrera Montoya, C. A. (2023). Text Mining: análisis del contenido del informe del revisor fiscal. Contaduría Universidad De Antioquia, (83), 127–152. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a06>
- Zhao, Y., Xu, N., Zhou, D., & Chan, K. C. (2020). Audit partner rotation and negative information hoarding: Evidence from China. Accounting & Finance, 60(5), 4693–4722. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/acfi.12676>

Recebido em: 20 nov. 2025

Aceite em: 06 dez. 2025

Endereço para correspondência:

Marcelo Navarrete Esparza  
[luizfgiacomelli@gmail.com](mailto:luizfgiacomelli@gmail.com)



Esta obra está licenciada sob uma Licença Creative Commons Attribution 3.0